

1943

Marcos Paz 21 MAY 2024

VISTO

El Artículo nº 108, siguientes y concordantes de Ley Orgánica de las Municipalidades.

La Ordenanza nº 45/2012.

La realización de la CIIE 2024 (Exposición Internacional de Importación de China).

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Marcos Paz se presentará como expositor en la feria antes mencionada por invitación de la Embajada de la República China en Argentina.

Que la feria en cuestión tendrá lugar entre el 5 y el 10 de Noviembre del 2024 en la ciudad de Shanghai.

Que al respecto, este Municipio realizará distintas actividades a fin de mostrar sus distintas facetas y promocionar las empresas que decidan sumarse.

Que de esta manera se genera acciones en conjunto a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de nuestros habitantes.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal agradece, en nombre de la comunidad toda, tan distinguida invitación.

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Art. 1: Declárese de Interés Municipal la participación del Municipio de Marcos Paz en la CIIE - Exposición Internacional de Importación de China 2024.

Art. 2: Refrendarán el presente Decreto el secretario solicitante y el Señor Intendente Municipal.

Art. 3: De forma

DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

MARIANA MESTA MIGNANI
SECRETARIA DE GOBIERNO PÚBLICA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 1943 Año 2024 Folio 2738